

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN  
ECONÓMICA**

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

Licitación Pública Local  
LPL 06/2019

Sin Concurrencia del Comité  
Desarrollo de plataforma web para el programa  
"Empleos de Calidad"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 03 de abril de 2019, en las oficinas ubicadas calle López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, ante la presencia de la Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras y la M.E. Sugei Mizoki Aljandro Palma Directora de Gestión Gubernamental como Área Requiriente del Consejo Estatal de Promoción Económica. Se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL06/2019 Sin Concurrencia del Comité** para **Desarrollo de plataforma web para el programa "Empleos de Calidad"** al tenor de los siguientes antecedentes:

**ANTECEDENTES**

I.- Conforme a las bases de la **Licitación Pública Local LPL06/2019 Sin Concurrencia del Comité** para **Desarrollo de plataforma web para el programa "Empleos de Calidad"** los participantes interesados deberían de presentar en las oficinas del Consejo Estatal de Promoción Económica o enviar vía correo el anexo de Solicitud de Aclaraciones, correspondiente al formato de preguntas para la junta aclaratoria, de los cuales este Consejo no recibió el formato de preguntas, ni asistió ningún participante a la junta por lo que se da por entendido que los interesados no tienen dudas en relación a las bases de la licitación objeto de las mismas, y por lo tanto la inasistencia y omisión de firmas de parte de los participantes, no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta.

Debido a que no se recibieron solicitudes de aclaración, se da por terminado este acto siendo las 12:25 horas, firmando los que intervinieron.



Mtra. Rosa María Toledo Cortés  
Directora Administrativa



M.E. Sugei Mizoki Alejandro Palma  
Directora Gestión Gubernamental

Acta de Junta Aclaratoria celebrada el 03 de Abril de 2019.